



Foro Ciudadano #27 Mx

Construyendo Ciudadanía



C-0810

Villahermosa Tabasco a 9 de noviembre de 2023

Documento 003.011. 2023.FCMX

Asunto: Presentación de resultados de encuestas para el Proceso electoral de elección de Ayuntamientos de Tabasco 2024.

ORIGINAL

ANEXOS UN USB Y UN ENCARGOLADO
LIC. JORGE ALBERTO ZAVALA FRIAS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE TABASCO
P R E S E N T E
CONSTANTE DE 37 FOJAS.

Estimado Licenciado:

Me permito expresarle el atento saludo de los integrantes del Foro Ciudadano #27 Mx, y en observancia de la parte que corresponde a la participación ciudadana específicamente a lo señalado para la presentación de encuestas y sondeos de opinión de carácter electoral, Foro Ciudadano 27 Mx, presenta los resultados de la encuesta realizada por interés propio los cuales se publicaron en la página de Consulta Ciudadana México 2030, Encuestas – Consulta Ciudadana México (consultaciudadanamexico.org) el 6 de noviembre de 2023.

La documentación presentada en conjunto al USB que contiene base de datos en formato excell, pretende cumplir con lo señalado en el Artículo 170 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y demás normatividad aplicable y relativa a la difusión de resultados de Encuestas Electorales,

Adicionalmente se presenta en cumplimiento del Artículo 136 inciso 2 del Reglamento de Elecciones y con el objeto de atender los puntos señalados en los Criterios Generales de Carácter Científico, Aplicables en Materia de Encuestas por Muestreo, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos No Institucionales, establecido en el Anexo 3 del mencionado Reglamento.

Sin otro particular, me pongo a su disposición para RECIBIR NOTIFICACIONES y atender las observaciones y la información que fuese requerida, poniendo a su disposición el teléfono celular y correo electrónico: contacto@consultaciudadanamexico.org, solicitándole que considere que nuestro propósito es impulsar la práctica democrática de los ciudadanos en este proceso electoral pero dentro del marco de la Ley, finalmente le reitero mi atento y cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Felipe Ismael Lónex Ortega
Presidente



INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACION CIUDADANA DE
TABASCO

*
OFICIALIA DE PARTES

*
ORIGINAL PRESENTANDO
RESULTADOS DE ENCUESTAS
ELECTORALES, DIRIGIDO A: LIC.
JORGE ALBERTO ZAVALA FRIAS,
SIGNADO POR: C. FELIPE ISMAEL
LOPEZ ORTEGA, PRESIDENTE, FORO
CIUDADANO #27 MX

*
ANEXOS: UN USB Y UN
ENGARGOLADO DE 37 FOJAS
FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2023
HORA: 14:10 HRS.
OFICIAL: LIC. JUAN JOSE
DOMINGUEZ MAY

EUSEBIO CASTILLO #747, COL.
CENTRO, C.P. 86000,
VILLAHERMOSA, TABASCO.

*
*** FOLIO: C-0810 ***
*





Foro Ciudadano #27 Mx

Construyendo Ciudadanía

Villahermosa Tabasco a 9 de noviembre de 2023

Documento 003.011. 2023.FCMX

Asunto: *Presentación de resultados de encuestas para el Proceso electoral de elección de Ayuntamientos de Tabasco 2024.*

LIC. JORGE ALBERTO ZAVALA FRIAS

SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE TABASCO
P R E S E N T E

Estimado Licenciado:

Me permito expresarle el atento saludo de los integrantes del Foro Ciudadano #27 Mx, y en observancia de la parte que corresponde a la participación ciudadana específicamente a lo señalado para la presentación de encuestas y sondeos de opinión de carácter electoral, Foro Ciudadano 27 Mx, presenta los resultados de la encuesta realizada por interés propio los cuales se publicaron en la página de Consulta Ciudadana México 2030, Encuestas – Consulta Ciudadana México (consultaciudadanamexico.org) el 6 de noviembre de 2023.

La documentación presentada en conjunto al USB que contiene base de datos en formato excell, pretende cumplir con lo señalado en el Artículo 170 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y demás normatividad aplicable y relativa a la difusión de resultados de Encuestas Electorales,

Adicionalmente se presenta en cumplimiento del Artículo 136 inciso 2 del Reglamento de Elecciones y con el objeto de atender los puntos señalados en los Criterios Generales de Carácter Científico, Aplicables en Materia de Encuestas por Muestreo, Encuestas de Salida y/o Conteos Rápidos No Institucionales, establecido en el Anexo 3 del mencionado Reglamento.

Sin otro particular, me pongo a su disposición para RECIBIR NOTIFICACIONES y atender las observaciones y la información que fuese requerida, poniendo a su disposición el teléfono celular y correo electrónico: contacto@consultaciudadanamexico.org, solicitándole que considere que nuestro propósito es impulsar la práctica democrática de los ciudadanos en este proceso electoral pero dentro del marco de la Ley, finalmente le reitero mi atento y cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Felipe Ismael López Ortega
Presidente



**FORO
CIUDADANO
#27 MX**

**ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE PERSONAS CON
MAYOR ACEPTACIÓN PARA LA
GUBERNATURA DE TABASCO EN 2024**

Metodología aplicada

6 de Noviembre de 2023





Foro Ciudadano #27 Mx

Construyendo Ciudadanía

Informe de la Consulta Ciudadana de Opinión sobre Personas con preferencias para Presidir los Ayuntamientos de Tabasco en la Elección 2024.

Objetivos del estudio

1. Consulta a la población abierta, a fin de identificar la opinión Ciudadana para identificar el nivel de aceptación de personas que puedan ocupar el cargo de Presidente Municipal de los ayuntamientos del Estado de Tabasco que será electo en 2024.
2. Identificar la preferencia por personas
3. Opinión de personas para ocupar el cargo de gobernador.

1. Método y fecha de recolección de la información.

Encuesta levantada VÍA TELEFONICA a informante en cuestionario impreso *durante el periodo comprendido del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2023.*

2. Denominación del software utilizado para el procesamiento.

Para encuesta telefónica: RotatorSurvey

Para Corrección De Base de Datos: SSPS

Para construcción de base de datos: Programación avanzada de Excell

Presentación de datos: Power Point

3. Diseño muestral:

Para la Encuesta se formuló un cuestionario aplicado en consulta ciudadana vía telefónica, siendo un total de muestra aplicada de acuerdo a los datos de la tabla 2. anexa.

Por metodología la Encuesta fue levantada de manera telefónica y por medio de redes sociales, con un total de 6 preguntas.

Tamaño de la Muestra. - Para la determinación del tamaño de la muestra se considera la población del listado nominal del proceso electoral local 2022, de acuerdo a la consulta realizada al Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2022, <https://computosrm2022.ine.mx/circunscripcion3/tabasco/votos-distrito/grafica>, y se definió el tamaño de la muestra que a continuación se indica:

a) Procedimiento de selección de unidades.

Probabilístico y polietápico. Primera etapa se determina el tamaño de la muestra a partir de total de electores registrados en listado nominal del distrito en la elección del 2021. Segunda etapa se determinan 4 conglomerados de representación de listado nominal por secciones electorales siendo: 1).- alta 2).-muy alta 3).- baja y 4).- muy baja, para determinar el número de cuestionarios en cada sección electoral del municipio, con el siguiente criterio:



Foro Ciudadano #27 Mx

Construyendo Ciudadanía

Grupos de selección de sección electoral	
Tipo de sección	Número de Electores
Muy Alta	Mas de 1500 electores
Alta	De 1000 a 1499 electores
Baja	De 500 a 999 electores
Muy baja	Menos de 500 electores

Tabla No. 1

Después de dividir la población en conglomerados y tener un listado de ellos, se seleccionan al azar algunos de ellos utilizando M.A.S. y posteriormente llevar a cabo un censo completo en cada uno de los conglomerados seleccionados de acuerdo a la representatividad respecto del total municipal.

Para la aplicación de cuestionario para determinar personas para los ayuntamientos se identificaron las secciones electorales relacionadas por cada municipio.

b) Procedimiento de estimación.

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza;

Se procesará mediante captura de información para la generación de base de datos en Excel, con uso de tablas dinámicas, generando promedios y estimadores diversos según componente como insesgadez, eficiencia, convergencia y robustez.

c) Tamaño y forma de obtención de la muestra.

Para determinar el tamaño de la muestra se aplicó

en donde,

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Z = nivel de confianza,

p = probabilidad de éxito, o proporción esperada

q = probabilidad de fracaso

d = precisión (error máximo admisible en términos de proporción)

Tamaño de la muestra RESULTANTE

MUNICIPIO	MUESTRA
BALANCAN	381
CARDENAS	383
CENTLA	382
CENTRO	384
COMALCALCO	383
CUNDUACAN	383
EMILIANO ZAPATA	378



Foro Ciudadano #27 Mx

Construyendo Ciudadanía

HUIMANGUILLO	383
JALAPA	379
JALPA DE MENDEZ	382
JONUTA	378
MACUSPANA	383
NACAJUCA	383
PARAISO	382
TACOTALPA	380
TEAPA	380
TENOSIQUE	381
TOTAL	6485

Tabla No. 2

- d) **Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.**

Los valores de confianza serán determinados según:

$$E[ax_1 \pm bx_2] = E[ax_1] \pm E[bx_2] = aE[x_1] \pm bE[x_2]$$

Y la varianza por

$$Var[ax_1 \pm bx_2] = Var[ax_1] + Var[bx_2] = a^2Var[x_1] + b^2Var[x_2]$$

- e) **Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.**

El tratamiento determinado para nuestro Sondeo de opinión en lo que se refiere a la no respuesta parcial es, condicionar el porcentaje representativo, siempre y cuando su tamaño fuera menor al 3 % del total de contestaciones se consideró su eliminación, considerando que, los que no contestaron a una pregunta en particular, de haberlo hecho, habrían contestado lo mismo que los sí lo hicieron.

En cuanto a los que manifestaron que no piensan votar se agregaron al componente no sabe o no contesto.

IV. Método de recolección de la información.



Foro Ciudadano #27 Mx

Construyendo Ciudadanía

Para la Encuesta se formuló un cuestionario aplicado en consulta ciudadana vía telefónica y en redes sociales, siendo un total de muestra aplicada de acuerdo a los datos de la tabla 2. anexa.

El cálculo se estableció considerando un nivel de confianza del 95 % y 3.5 por ciento como margen de error.

V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Se anexo Cuestionario

VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento.

Para encuesta telefónica. RotatorSurvey

Para Corrección De Base de Datos: SSPS

Para construcción de base de datos: Programación avanzada de Excell

Presentación de datos: Power Point

Concentrado y Validación en Programación Excel, con uso de tablas dinámicas y clean up en programa estadístico SPSS.

VIII. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.

Se anexa en archivo excell, correspondiente a cada elección

IX Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.

Principales resultados de personas para ocupar el cargo Presidente Municipal de los ayuntamientos de Tabasco

Se anexa documento presentado según la elección con los resultados presentados

X. Autoría y financiamiento.

La Encuesta se realizará por interés de los miembros de este organismo a fin de conocer algunos datos de la orientación del voto en el próximo proceso electoral local, y no se ha realizado por encargo de algún interesado, por lo que no existe patrocinador de la misma.



Foro Ciudadano #27 Mx

Construyendo Ciudadanía

Responsable de Encuesta

Coordinador General de la Encuesta
Diseño de muestra y cuestionario
Captura de datos

Felipe López Ortega
Víctor Manuel Ameca González
Hiram López Sarabia

XI Recursos económicos/financieros aplicados.

El objeto del estudio y en general de todo el ejercicio estadístico fue de interés particular de los integrantes del Foro Ciudadano #27 MX, por lo que por interés propio se realizó y los resultados se publicaron los resultados en la página de Consulta Ciudadana México 2030, [Encuestas – Consulta Ciudadana México \(consultaciudadanamexico.org\)](https://consultaciudadanamexico.org) el 15 de octubre de 2023.

Los Costos Generales del Evento se indican en el cuadro correspondiente a cada elección.

Descripción	Unidades	Costo Unitario	Costo Total
<i>PAPELERIA Y ACCESORIOS (PAQUETES)</i>	17	\$300.00	\$5,100.00
<i>LINEAS TELEFONICAS E INTERNET</i>	17	\$350.00	\$5,950.00
<i>GASTOS DE TRANSPORTE</i>	17	\$450.00	\$7,650.00
<i>APOYO A ENCUESTADORES</i>	35	\$600.00	\$21,000.00
<i>REUNION DE PRESENTACION DE RESULTADOS</i>	1	\$5,100.00	\$5,100.00
<i>COSTO TOTAL</i>			\$44,800.00

9. Se anexa comprobantes de Experiencia profesional y formación académica del responsable de Encuesta Felipe I. López Ortega.



XXXIV
Congreso Internacional
De Estudios Electorales
Representatividad y legitimidad
en la construcción democrática



bfa6ffb92124



Se extiende la presente

CONSTANCIA A: Felipe Ismael Lopez Ortega

En tanto que autor de la ponencia

"Encuestas Electorales, Instrumentos para la Legitimación de la Participación Ciudadana en 2024"

En el marco del "XXXIV Congreso Internacional de Estudios Electorales: Representatividad y legitimidad en la construcción democrática" llevado a cabo del 17 al 20 de octubre de 2023 en Tijuana, Baja California.

Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa
Presidenta de la Sociedad Mexicana de
Estudios Electorales, A.C

Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle
Presidente de El Colegio de la Frontera Norte

Lic. Luis Alberto Hernández Morales
Presidente del Instituto Estatal Electoral
de Baja California

Mtra. Reyna Sofía Terán Félix
Directora provisional de la Facultad de
Ciencias Sociales y Políticas

Dr. Nataniel Ramírez Angulo
Director de la Facultad de Economía y
Relaciones Internacionales





**Foro
Ciudadano
#27 Mx**



**Consulta
Ciudadana
México
2030**

Consulta Ciudadana de Opinión sobre Personas con preferencias para presidir los Ayuntamientos de Tabasco en 2024

Hacia el 2024 ...

Fortaleciendo Ciudadanía

6 de noviembre de 2023



**Foro
Ciudadano
#27 Mx**



Consulta Ciudadana Mensual de Opinión sobre Personas con preferencias para presidir los Ayuntamientos de Tabasco en 2024 Noviembre de 2023

OBJETIVOS

- Fomentar en la población la cultura de la análisis y reflexión para elegir a los representantes populares y que serán responsables de la próxima administración municipal en 2024.
- Identificar las apreciaciones ciudadanas para reconocer el nivel de aceptación de personas que puedan presidir los ayuntamientos del Estado de Tabasco que serán electos en Junio de 2024.
- Conocer las intenciones de participación en el próximo proceso electoral y evaluar valores democráticos como la lealtad partidista y la identidad partidista
- Mostrar evidencia, con indicadores de opinión ciudadana de la evolución de la aceptación ciudadana de personas con mayor aceptación para presidir los próximos ayuntamientos de Tabasco en 2024.

MARCO LEGAL



**Foro
Ciudadano
#27 Mx**



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARTÍCULO 41, Base V, Apartado B, inciso a), párrafo 5., Apartado C. En las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de esta Constitución, que ejercerán funciones en las siguientes materias:

8. Resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos,...

LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO.

LIBRO SEXTO

DEL PROCESO ELECTORAL

ARTÍCULO 27. 1. Las elecciones ordinarias deberán celebrarse el primer domingo del mes de Agosto del año que corresponda, para elegir: I. Gobernador del Estado, cada 6 años; II. Diputados al Congreso del Estado, cada 3 años, y III. Integrantes de los Ayuntamientos, cada 3 años.

ARTÍCULO 165. 1. El proceso electoral ordinario de las elecciones para Gobernador del Estado, Diputados, Diputados y Diputadas del Congreso de Tabasco 2024 y Regidores por ambos Principios, se inicia en la primera semana del mes de Octubre del año previo al de la elección ordinaria ...

PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

ARTÍCULO 19 1. Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones. 2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

REGLAMENTO DE ELECCIONES

Capítulo VII.

Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales

Artículo 132.

1. Las disposiciones contenidas en el presente Capítulo, son aplicables para las personas físicas y morales que realicen, o bien, que publiquen encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante los procesos electorales federales y locales.

LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

Capítulo tercero De las encuestas y sondeos de opinión

Artículo 251, párrafos 5, 6 y 7

Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, **que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección,** deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio.



**Foro
Ciudadano
#27 Mx**



**Consulta
Ciudadana
México
2030**

Consulta Ciudadana de Opinión sobre Personas con preferencias para presidir Ayuntamientos de Tabasco en 2024

El Foro Ciudadano #27Mx, con un amplio sentido de responsabilidad, llevó a cabo un ejercicio de consulta por encuesta a la Ciudadana para identificar el nivel de aceptación de personas que puedan presidir los ayuntamientos del Estado de Tabasco que serán electos en 2024.

Metodología

Se implementó una metodología que permita realizar una consulta a la población abierta sobre las personas mayormente identificadas por la población y que consideren idóneas que presidir el Ayuntamiento de cada municipio de Tabasco a partir del año 2024.

Se estableció un marco conceptual que permitió caracterizar la condición de persona con reconocimiento ciudadano para ser electo o electa, diferenciado en todo momento de ser aspirante o candidato, a fin de determinar una identidad personal mas que la afiliación partidista.

La Encuesta se realizó principalmente bajo aplicación de cuestionario con llamadas telefónicas con representación municipal. Para la determinación del tamaño de la muestra se considera lo correspondiente al listado nominal del proceso electoral para la consulta de revocación de mandato 2022, lo que nos permite determinar la aplicación del cuestionarios a aplicar en cada municipio, estimando un nivel de confianza del 95% y el 3.5 % de margen de error.

PERIODO DE LEVANTAMIENTO DE ENCUESTA 28 de octubre al 4 de noviembre de 2023

TIPO DE MUESTREO Se realizó la encuesta con el levantamiento de una muestra probabilística teniendo como objetivo de estudio votantes del Listado Nominal correspondiente al proceso de consulta para la revocación de mandato de 2022.

Encuesta Ciudadana de Opinión sobre personas para ser electas para presidir los ayuntamientos de Tabasco en 2024, elaborada por los miembros del Foro Ciudadano 27 Mx por interés propio y para estudio social de la participación ciudadana de Tabasco en 2023.

Queda estrictamente prohibida la MODIFICACIÓN total o parcial de los resultados presentados, sujetos a Ley de Derechos de Autor y la Ley de Propiedad Intelectual

Responsable de publicación: Felipe I. López Ortega



**Foro
Ciudadano
#27 Mx**



Consulta Ciudadana de Opinión sobre Personas con preferencias para presidir Ayuntamientos de Tabasco en 2024

Diseño Muestral

Probabilístico y polietápico. Primera etapa se determina el tamaño de la muestra a partir de total de electores registrados en listado nominal por municipio. Segunda etapa se determinan 4 conglomerados de representación siendo: 1).- alta 2).- muy alta 3).- baja y 4).- muy baja, para seleccionar las primeras 5 secciones de cada grupo. Finalmente se determina el número de encuestas por sección de acuerdo al porcentaje que representa del total del listado nominal.

- Definición de la población objetivo; Población finita de electores de cada municipio, siendo el informante la persona encontrada en el momento que se realiza la llamada telefónica.
- Procedimiento de estimación; Fórmulas de muestreo estratificado y aplicación de simulador de Calculadora de Tamaño de Muestras de Creative Research Systems. Consulta de 10 de Agosto de 2022.

MUNICIPIO	TAMAÑO DE LA MUESTRA
Balancán	379
Cárdenas	386
Centla	381
Centro	389
Comalcalco	385
Cunduacán	381
Emiliano Zapata	379
Huimanguillo	385
Jalapa	379

MUNICIPIO	TAMAÑO DE LA MUESTRA
Jalpa de Méndez	381
Jonuta	379
Macuspana	385
Nacajuca	385
Paraíso	390
Tacotalpa	379
Teapa	383
Tenosique	385

Encuesta Ciudadana de Opinión sobre personas para ser electas para presidir los ayuntamientos de Tabasco en 2024, elaborada por los miembros del Foro Ciudadano 27 Mx por interés propio y para estudio social de la participación ciudadana de Tabasco en 2023

Queda estrictamente prohibida la MODIFICACIÓN total o parcial de los resultados presentados, sujetos a Ley de Derechos de Autor y la Ley de Propiedad Intelectual

Responsable de publicación: Felipe I. López Ortega



**Foro
Ciudadano
#27 Mx**



**Consulta
Ciudadana
México
2030**

Resultados Según Municipio Noviembre de 2023

**Consulta Ciudadana de Opinión sobre Personas con preferencias
para presidir Ayuntamientos de Tabasco en 2024**



Foro Ciudadano #27 Mx



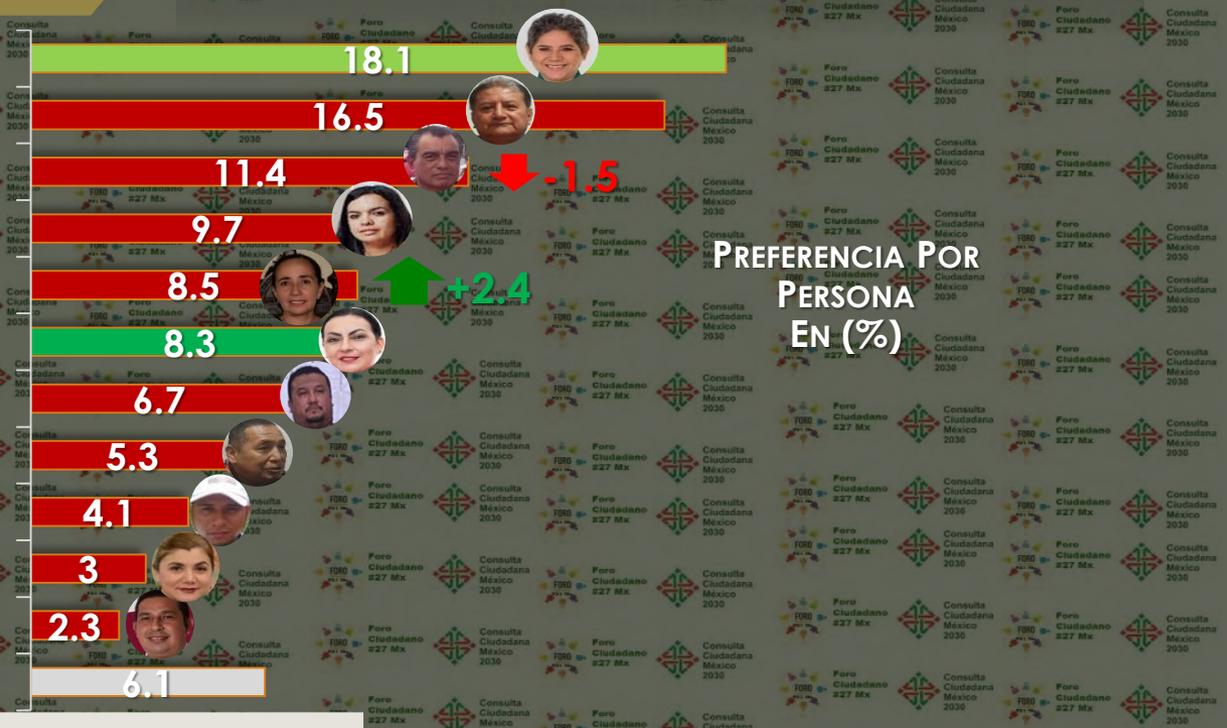
Consulta Ciudadana México 2030

MEDICIÓN DE PREFERENCIA Municipio de Balancán Noviembre de 2023

Encuesta Telefónica realizada del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2023
Secciones Electorales: 44
Tamaño de Muestra- 381

De las siguientes personas cual considera que debería presidir el próximo Ayuntamiento de Balancán en 2024?

Beatriz Castañón Félix
Oscar Antonio López Abreu
Víctor Abreu Zurita
Roxana Tres Farías
Julia Pardo Contreras
Leda Ferrer Ruiz
Ivan Pérez Martínez
Ezequiel Montuy Jiménez
Benjamín Piña Pavón
Adelina Sosa Valencia
Neil Pozo Cano
Otros/N.S./N.C.



PREFERENCIA POR PERSONA EN (%)

Consulta Ciudadana Mensual de Opinión sobre Personas con preferencias para presidir el Ayuntamiento de Balancán, Tabasco 2024, realizada por interés propio y para estudio social de la participación ciudadana en los procesos electorales de Tabasco en el 2024.

Queda estrictamente prohibida la MODIFICACIÓN total o parcial de los resultados presentados, sujetos a Ley de Derechos de Autor y la Ley de Propiedad Intelectual

Responsable de publicación: Felipe I. López Ortega



Foro Ciudadano #27 Mx



Consulta Ciudadana México 2030

MEDICIÓN DE PREFERENCIA Municipio de H. Cárdenas Noviembre de 2023

Encuesta Telefónica realizada del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2023
Secciones Electorales: 122
Tamaño de Muestra- 383

De las siguientes personas cual considera que debería presidir el próximo Ayuntamiento de Cárdenas en 2024?

Enrique Edmundo Flores Pérez
Alfredo Torres Zambrano
Euclides Alejandro Alejandro
Tomás Brito Lara
Ramón H. Beltrán Chaires
Juan Carlos Guzmán Correa
Miguel Angel Moheno Piñera
Oscary Solis Brito
Dariana Lemarroy de la Fuente
Roberto de la Cruz Vázquez
Otros/N.S./N.C.



**PREFERENCIA
POR PERSONA
EN (%)**

Consulta Ciudadana Mensual de Opinión sobre Personas con preferencias para presidir el Ayuntamiento de H. Cárdenas, Tabasco 2024, realizada por interés propio y para estudio social de la participación ciudadana en los procesos electorales de Tabasco en el 2024.

Queda estrictamente prohibida la MODIFICACIÓN total o parcial de los resultados presentados, sujetos a Ley de Derechos de Autor y la Ley de Propiedad Intelectual

Responsable de publicación: Felipe I. López Ortega



Foro Ciudadano #27 Mx



Consulta Ciudadana México 2030

MEDICIÓN DE PREFERENCIA Municipio de Centla Noviembre de 2023

Encuesta Telefónica realizada del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2023
Secciones Electorales: 64
Tamaño de Muestra: 382

De las siguientes personas cual considera que debería presidir el próximo Ayuntamiento de Centla en 2024?

- José A. Vasconcelos López
- Guadalupe Cruz Izquierdo
- Miguel Angel Noverola González
- Isabel Yazmín Orueta Hernández
- Elsy Izquierdo Magaña
- Rafael González Quiroz
- Luis Alberto Méndez May
- Miguel Ángel Hernández Suárez
- Antonio Hernández Calderón
- Otros/N.S./N.C.



PREFERENCIA POR PERSONA EN (%)

Consulta Ciudadana Mensual de Opinión sobre Personas con preferencias para presidir el Ayuntamiento de Centla, Tabasco 2024, realizada por interés propio y para estudio social de la participación ciudadana en los procesos electorales de Tabasco en el 2024.

Queda estrictamente prohibida la MODIFICACIÓN total o parcial de los resultados presentados, sujetos a Ley de Derechos de Autor y la Ley de Propiedad Intelectual

Responsable de publicación: Felipe I. López Ortega



Foro Ciudadano #27 Mx



Consulta Ciudadana México 2030

MEDICIÓN DE PREFERENCIA Municipio de Centro Noviembre de 2023

Encuesta Telefónica realizada del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2023
Secciones Electorales: 278
Tamaño de Muestra- 384

De las siguientes personas cual considera que debería presidir el próximo Ayuntamiento de Centro en 2024?

- Fernando Mayans Canabal**
- Carlos Ñíguez Rosique**
- Feliciano Wong Ortíz**
- Nelly Vargas Pérez**
- Fabian Granier Calles**
- Jorge Bracamontes Hernández**
- Sheila Cadena Nieto**
- Jesús Alí de la Torre**
- Ariel Cetina Bertruy**
- Otros/N.S./N.C.**



PREFERENCIA POR PERSONA EN (%)

Consulta Ciudadana Mensual de Opinión sobre Personas con preferencias para presidir el Ayuntamiento de Centro, Tabasco 2024, realizada por interés propio y para estudio social de la participación ciudadana en los procesos electorales de Tabasco en el 2024.

Queda estrictamente prohibida la MODIFICACIÓN total o parcial de los resultados presentados, sujetos a Ley de Derechos de Autor y la Ley de Propiedad Intelectual

Responsable de publicación: Felipe I. López Ortega



Foro Ciudadano #27 Mx



Consulta Ciudadana México 2030

MEDICIÓN DE PREFERENCIA Municipio de Comalcalco Noviembre de 2023

Encuesta Telefónica realizada del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2023
Secciones Electorales: 97
Tamaño de Muestra: 383

De las siguientes personas cual considera que debería presidir el próximo Ayuntamiento de Comalcalco en 2024?

Rosa Margarita Grael Zenteno

18.5



Ovidio Peralta Suárez

12.8



Hector Peralta Grapin

11.6



+1.5

Carlos Cordova Cobos

10.5



Jaime Hernández Cordova

9.5



Neyda García Martínez

9.3



Alipio Ovando Magaña

8.7



Patricia Iparrea Sánchez

6.1



Beatriz Hernández Custodio

5.5



Otros/N.S./N.C.

7.5



PREFERENCIA POR PERSONA EN (%)

Consulta Ciudadana Mensual de Opinión sobre Personas con preferencias para presidir el Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco 2024, realizada por interés propio y para estudio social de la participación ciudadana en los procesos electorales de Tabasco en el 2024.

Queda estrictamente prohibida la MODIFICACIÓN total o parcial de los resultados presentados, sujetos a Ley de Derechos de Autor y la Ley de Propiedad Intelectual

Responsable de publicación: Felipe I. López Ortega



Foro Ciudadano #27 Mx

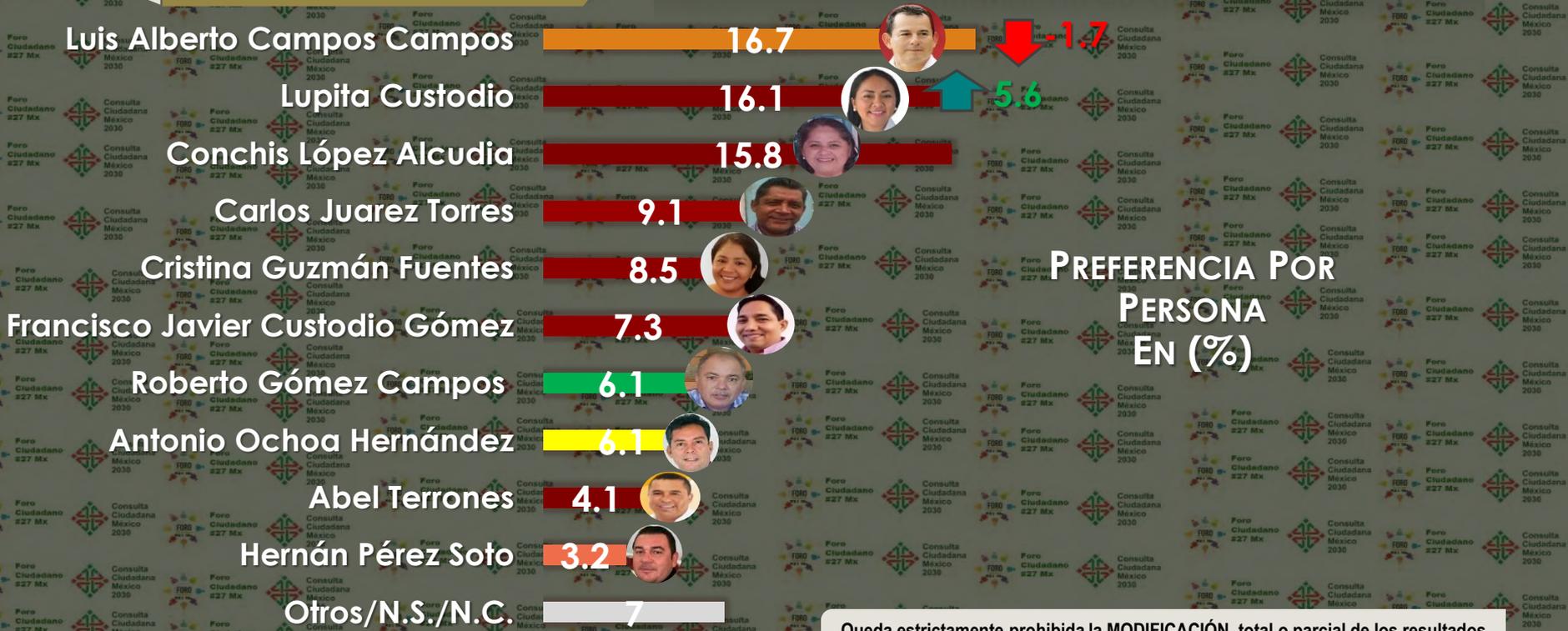


Consulta Ciudadana México 2030

MEDICIÓN DE PREFERENCIA Municipio de Cunduacán Noviembre de 2023

Encuesta Telefónica realizada del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2023
Secciones Electorales: 59
Tamaño de Muestra: 383

De las siguientes personas, cuál considera que debería presidir el próximo Ayuntamiento de Cunduacán en 2024?



PREFERENCIA POR PERSONA EN (%)

Consulta Ciudadana Mensual de Opinión sobre Personas con preferencias para presidir el Ayuntamiento de Cunduacán, Tabasco 2024, realizada por interés propio y para estudio social de la participación ciudadana en los procesos electorales de Tabasco en el 2024.

Queda estrictamente prohibida la MODIFICACIÓN total o parcial de los resultados presentados, sujetos a Ley de Derechos de Autor y la Ley de Propiedad Intelectual

Responsable de publicación: Felipe I. López Ortega



Foro Ciudadano #27 Mx



Consulta Ciudadana México 2030

MEDICIÓN DE PREFERENCIA Municipio de Emiliano Zapata Noviembre de 2023

Encuesta Telefónica realizada del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2023
Secciones Electorales: 16
Tamaño de Muestra: 378

De las siguientes personas cual considera que debería presidir el próximo Ayuntamiento de Emiliano Zapata en 2024 ?

Javier Conde Ordorica

23.5



+4.4

José Armín Marín Saury

22.1



-1.9

Denisse Ocampo Vargas

13.5



Ana Lilia Sánchez Trujillo

13.1



María Gpe. Rodríguez Gaona

8.7



Juliana Marín Aguilera

5.2



Vicente Castro Mosqueda

4.3



Otros/N.S./N.C.

9.6

PREFERENCIA POR PERSONA EN (%)

Consulta Ciudadana Mensual de Opinión sobre Personas con preferencias para presidir el Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco 2024, realizada por interés propio y para estudio social de la participación ciudadana en los procesos electorales de Tabasco en el 2024.

Queda estrictamente prohibida la MODIFICACIÓN total o parcial de los resultados presentados, sujetos a Ley de Derechos de Autor y la Ley de Propiedad Intelectual

Responsable de publicación: Felipe I. López Ortega



Foro Ciudadano #27 Mx

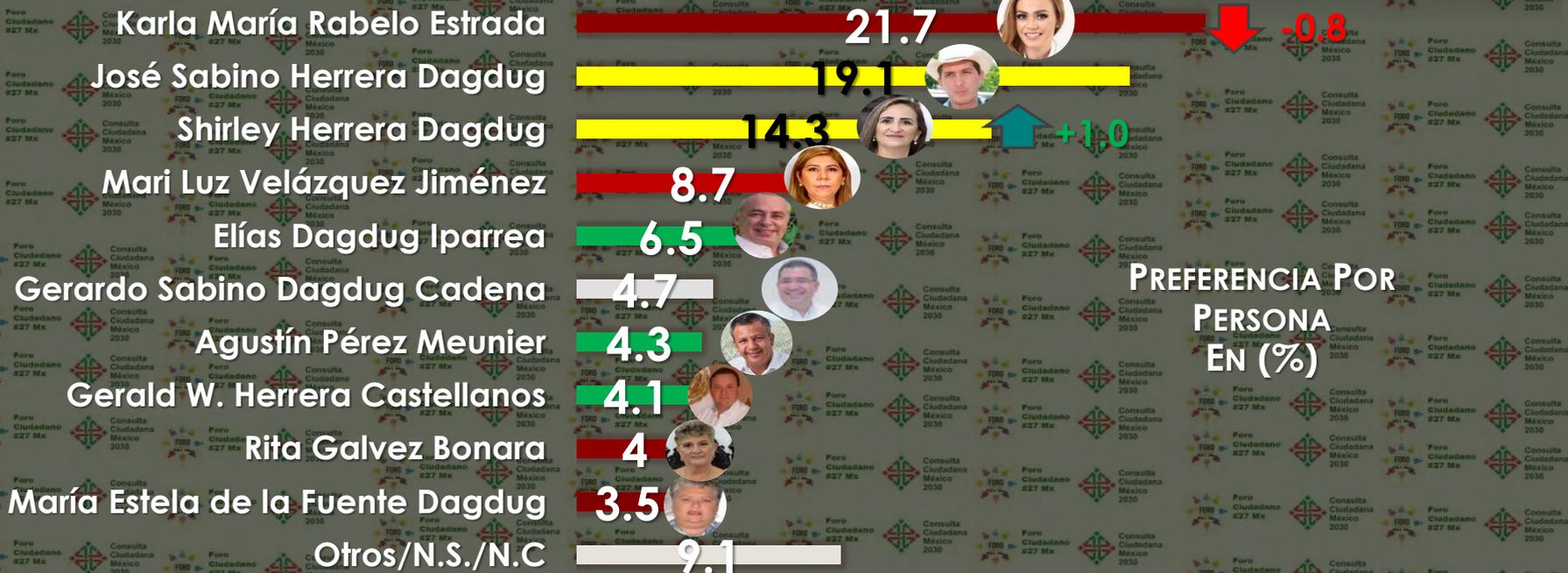


Consulta Ciudadana México 2030

MEDICIÓN DE PREFERENCIA Municipio de Huimanguillo Noviembre de 2023

Encuesta Telefónica realizada del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2023
Secciones Electorales: 97
Tamaño de Muestra: 383

De las siguientes personas cual considera que debería presidir el próximo Ayuntamiento de Huimanguillo en 2024?



PREFERENCIA POR PERSONA EN (%)

Consulta Ciudadana Mensual de Opinión sobre Personas con preferencias para presidir el Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco 2024, realizada por interés propio y para estudio social de la participación ciudadana en los procesos electorales de Tabasco en el 2024.

Queda estrictamente prohibida la MODIFICACIÓN total o parcial de los resultados presentados, sujetos a Ley de Derechos de Autor y la Ley de Propiedad Intelectual

Responsable de publicación: Felipe I. López Ortega

MEDICIÓN DE PREFERENCIA Municipio de Jalapa Noviembre de 2023



Foro
Ciudadano
#27 Mx



Consulta
Ciudadana
México
2030

Encuesta Telefónica realizada
del 28 de octubre al 4 de
noviembre de 2023
Secciones Electorales: 28
Tamaño de Muestra: 379

De las siguientes personas cual considera que
debería presidir el próximo Ayuntamiento de
Jalapa en 2024?

Carlos Peláez Méndez

25.7



Jorge Cordova Cruz

21.3



Carlos Priego Pérez

20.6



Olga Limonchi Palacios

13.5



Juan E. Orlanzini Rodríguez

7.2



José Mollinedo Zurita

4.5



Geny Zurita Cortes

3.1



Otro /N.S./N.C.

4.1

PREFERENCIA POR
PERSONA
EN (%)

+3.9

-3.5

Consulta Ciudadana Mensual de Opinión sobre Personas con
preferencias para presidir el Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco 2024,
realizada por interés propio y para estudio social de la participación
ciudadana en los procesos electorales de Tabasco en el 2024.

Queda estrictamente prohibida la MODIFICACIÓN total o parcial de los resultados
presentados, sujetos a Ley de Derechos de Autor y la Ley de Propiedad
Intelectual

Responsable de publicación: Felipe I. López Ortega



Foro Ciudadano #27 Mx



Consulta Ciudadana México 2030

MEDICIÓN DE PREFERENCIA Municipio de Jalpa de Méndez Noviembre de 2023

Encuesta Telefónica realizada del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2023
Secciones Electorales: 37
Tamaño de Muestra- 382

De las siguientes personas cual considera que debería presidir el próximo Ayuntamiento de Jalpa de Méndez en 2024 ?



PREFERENCIA POR PERSONA EN (%)

Consulta Ciudadana Mensual de Opinión sobre Personas con preferencias para presidir el Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco 2024, realizada por interés propio y para estudio social de la participación ciudadana en los procesos electorales de Tabasco en el 2024.

Queda estrictamente prohibida la MODIFICACIÓN total o parcial de los resultados presentados, sujetos a Ley de Derechos de Autor y la Ley de Propiedad Intelectual

Responsable de publicación: Felipe I. López Ortega



Foro Ciudadano #27 Mx



Consulta Ciudadana México 2030

MEDICIÓN DE PREFERENCIA Municipio de Jonuta Noviembre de 2023

Encuesta Telefónica realizada del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2023
Secciones Electorales: 26
Tamaño de Muestra-. 378

De las siguientes personas cual considera que debería presidir el próximo Ayuntamiento de Jonuta en 2024?

Ana Lilia Díaz Zubieta

25.10



+1.0

Rafael Elías Sánchez Cabrales

17.50



Marisol Villamayor Notario

16.10



PREFERENCIA POR PERSONA EN (%)

Gustavo Gutiérrez Cruz

15.10



Obdulia Aguirre Centeno

13.70



-0.4

Otros/N.S./N.C.

12.50

Consulta Ciudadana Mensual de Opinión sobre Personas con preferencias para presidir el Ayuntamiento de Jonuta, Tabasco 2024, realizada por interés propio y para estudio social de la participación ciudadana en los procesos electorales de Tabasco en el 2024.

Queda estrictamente prohibida la MODIFICACIÓN total o parcial de los resultados presentados, sujetos a Ley de Derechos de Autor y la Ley de Propiedad Intelectual

Responsable de publicación: Felipe I. López Ortega



Foro Ciudadano #27 Mx



Consulta Ciudadana México 2030

MEDICIÓN DE PREFERENCIA Municipio de Macuspana Noviembre de 2023

Encuesta Telefónica realizada del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2023
Secciones Electorales: 64
Tamaño de Muestra- 382

De las siguientes personas cual considera que debería presidir el próximo Ayuntamiento de Macuspana en 2024?

Julio Gutiérrez Bocanegra

29.7



Alberto Pinzon Herrera

23.1



Yuliana Cambrano Guzmán

15.3



+2.0

Elio Bocanegra Ruíz

7.3



Rosana Arcia Félix

5.5



-1.0

Daysi Marcin Hidalgo

3.5



Fernando Morales Mateos

3.1



Limbert Peláez Zurita

2.5



Ana Isabel Sánchez Rosales

2.3



Otros /N.S./N.C.

7.7

PREFERENCIA POR PERSONA EN (%)

Consulta Ciudadana Mensual de Opinión sobre Personas con preferencias para presidir el Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco 2024, realizada por interés propio y para estudio social de la participación ciudadana en los procesos electorales de Tabasco en el 2024.

Queda estrictamente prohibida la MODIFICACIÓN total o parcial de los resultados presentados, sujetos a Ley de Derechos de Autor y la Ley de Propiedad Intelectual

Responsable de publicación: Felipe I. López Ortega



Foro Ciudadano #27 Mx



Consulta Ciudadana México 2030

MEDICIÓN DE PREFERENCIA Municipio de Nacajuca Noviembre de 2023

Encuesta Telefónica realizada del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2023
Secciones Electorales: 37
Tamaño de Muestra- 383

De las siguientes personas cual considera que debería presidir el próximo Ayuntamiento de Nacajuca en 2024?

Socorro Chaires Caldera

19.1



Libertad Blanco Morales

18.1



+3.8

David Gómez Cerino

12.1



Carlos Madrigal Leyva

10.1



Aureliano Mier y Concha

8.7



Marco Antonio Leyva Leyva

8.3



-2.1

Rodolfo Frías Pulido

8.1



Cecilio Dominguez Bautista

5.1



Roberto Mendoza Flores

2.5



Otro/N.S./N.C.

7.9

PREFERENCIA POR PERSONA EN (%)

Consulta Ciudadana Mensual de Opinión sobre Personas con preferencias para presidir el Ayuntamiento de Nacajuca, Tabasco 2024, realizada por interés propio y para estudio social de la participación ciudadana en los procesos electorales de Tabasco en el 2024.

Queda estrictamente prohibida la MODIFICACIÓN total o parcial de los resultados presentados, sujetos a Ley de Derechos de Autor y la Ley de Propiedad Intelectual

Responsable de publicación: Felipe I. López Ortega



Foro Ciudadano #27 Mx

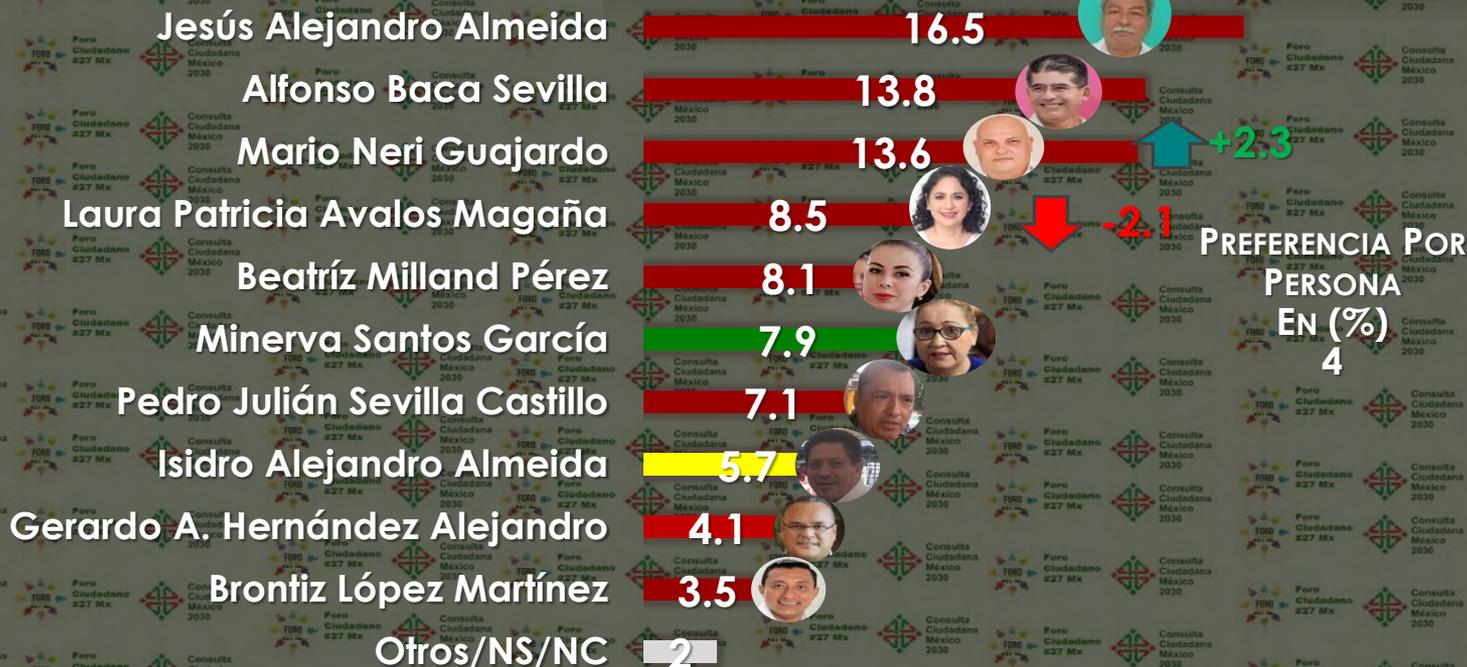


Consulta Ciudadana México 2030

MEDICIÓN DE PREFERENCIA Municipio de Paraíso Noviembre de 2023

Encuesta Telefónica realizada del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2023
Secciones Electorales: 45
Tamaño de Muestra: 382

De las siguientes personas cual considera que debería presidir el próximo Ayuntamiento de Paraíso en 2024?



Consulta Ciudadana Mensual de Opinión sobre Personas con preferencias para presidir el Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco 2024, realizada por interés propio y para estudio social de la participación ciudadana en los procesos electorales de Tabasco en el 2024.

Queda estrictamente prohibida la MODIFICACIÓN total o parcial de los resultados presentados, sujetos a Ley de Derechos de Autor y la Ley de Propiedad Intelectual

Responsable de publicación: Felipe I. López Ortega



Foro Ciudadano #27 Mx

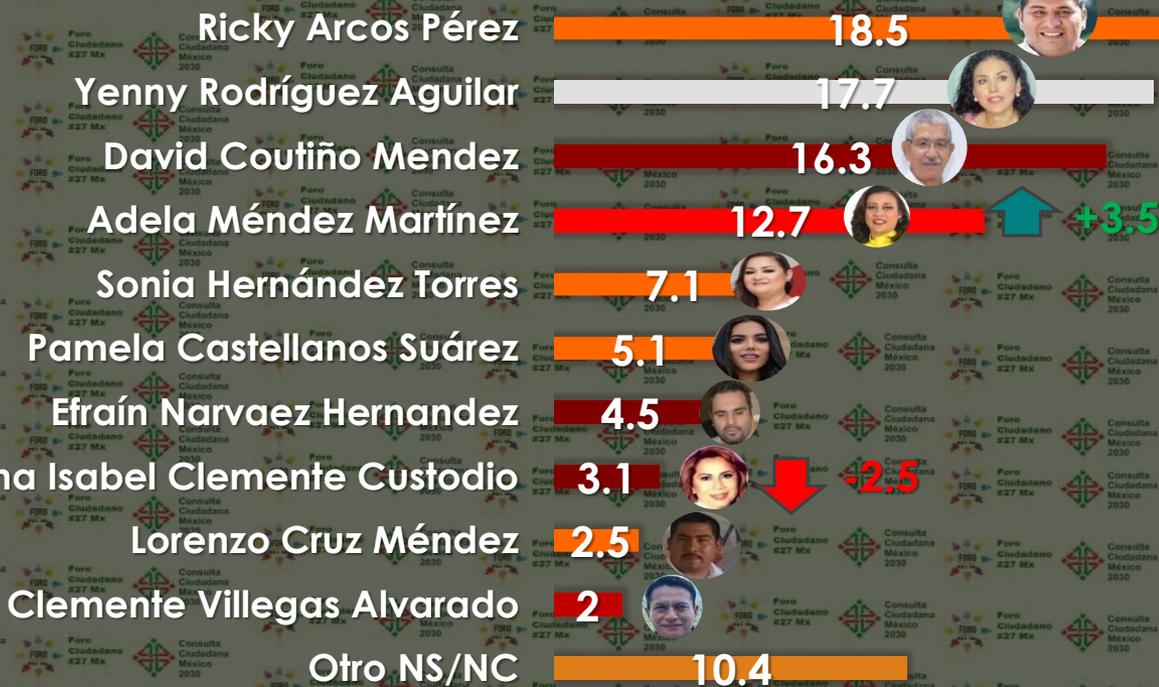


Consulta Ciudadana México 2030

MEDICIÓN DE PREFERENCIA Municipio de Tacotalpa Noviembre de 2023

Encuesta Telefónica realizada del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2023
Secciones Electorales: 27
Tamaño de Muestra: 380

De las siguientes personas cual considera que debería presidir el próximo Ayuntamiento de Tacotalpa en 2024?



PREFERENCIA POR PERSONA EN (%)

Consulta Ciudadana Mensual de Opinión sobre Personas con preferencias para presidir el Ayuntamiento de Tacotalpa, Tabasco 2024, realizada por interés propio y para estudio social de la participación ciudadana en los procesos electorales de Tabasco en el 2024.

Queda estrictamente prohibida la MODIFICACIÓN total o parcial de los resultados presentados, sujetos a Ley de Derechos de Autor y la Ley de Propiedad Intelectual.

Responsable de publicación: Felipe I. López Ortega



Foro Ciudadano #27 Mx

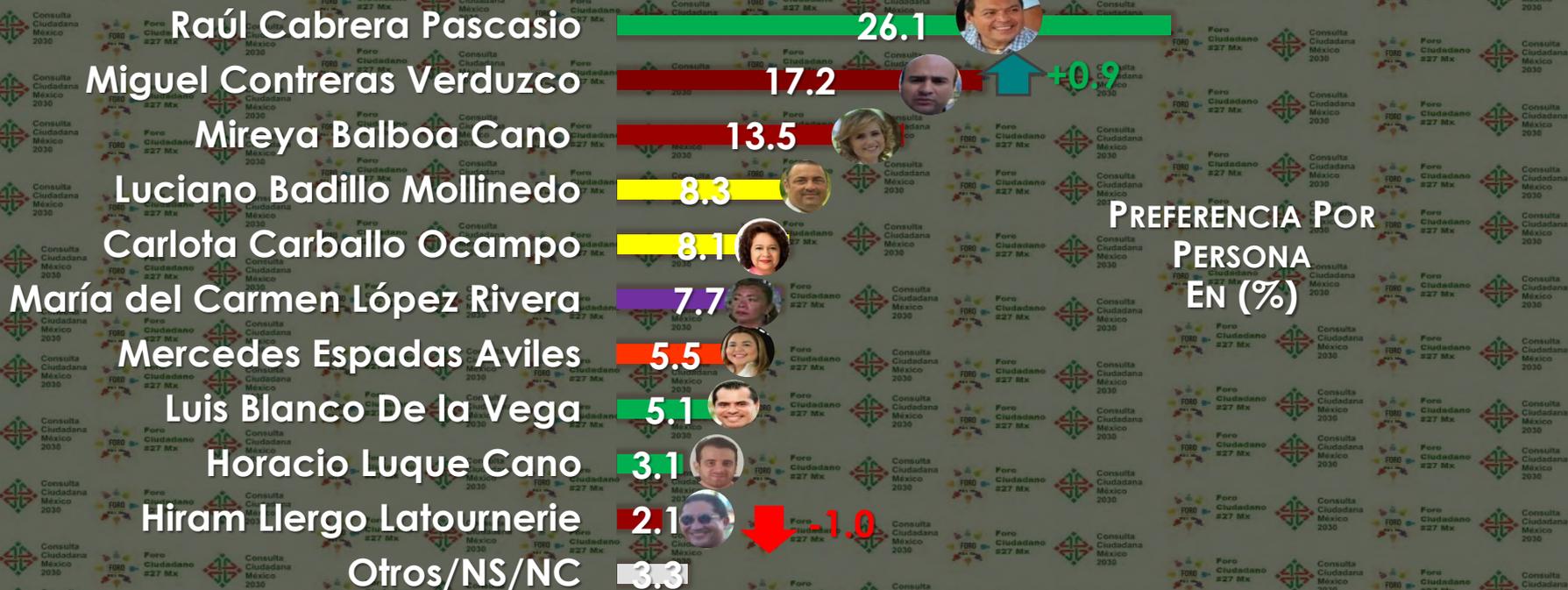


Consulta Ciudadana México 2030

MEDICIÓN DE PREFERENCIA Municipio de Teapa Noviembre de 2023

Encuesta Telefónica realizada del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2023
Secciones Electorales: 26
Tamaño de Muestra- 380

De las siguientes personas cual considera que debería presidir el próximo Ayuntamiento de Teapa en 2024?



PREFERENCIA POR PERSONA EN (%)

Consulta Ciudadana Mensual de Opinión sobre Personas con preferencias para presidir el Ayuntamiento de Teapa, Tabasco 2024, realizada por interés propio y para estudio social de la participación ciudadana en los procesos electorales de Tabasco en el 2024.

Queda estrictamente prohibida la MODIFICACIÓN total o parcial de los resultados presentados, sujetos a Ley de Derechos de Autor y la Ley de Propiedad Intelectual

Responsable de publicación: Felipe I. López Ortega



Foro Ciudadano #27 Mx



Consulta Ciudadana México 2030

MEDICIÓN DE PREFERENCIA Municipio de Tenosique Noviembre de 2023

Encuesta Telefónica realizada del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2023
Secciones Electorales: 44
Tamaño de Muestra: 380

De las siguientes personas cual considera que debería presidir el próximo Ayuntamiento de Tenosique en 2024?

Carlos Alberto Vega Celorio

27.1



Jorge Suárez Moreno

17.5



Francisco Abreu Vela

12.1



Dolores del C. Zubieta Ruíz

9.7



Maritza Minelly Jiménez

9.1



Miriam Carolina Martínez López

7.7



Claudia Rosado Mendoza

4.5



Sandra Hernández Jiménez

3.5



Leticia Monjarraz López

2.1



Carlos Mario Villanueva Celorio

2



Otros/NS/NC

4.7

PREFERENCIA POR PERSONA EN (%)

Consulta Ciudadana Mensual de Opinión sobre Personas con preferencias para presidir el Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco 2024, realizada por interés propio y para estudio social de la participación ciudadana en los procesos electorales de Tabasco en el 2024.

Queda estrictamente prohibida la MODIFICACIÓN total o parcial de los resultados presentados, sujetos a Ley de Derechos de Autor y la Ley de Propiedad Intelectual.

Responsable de publicación: Felipe I. López Ortega



Foro Ciudadano #27 Mx

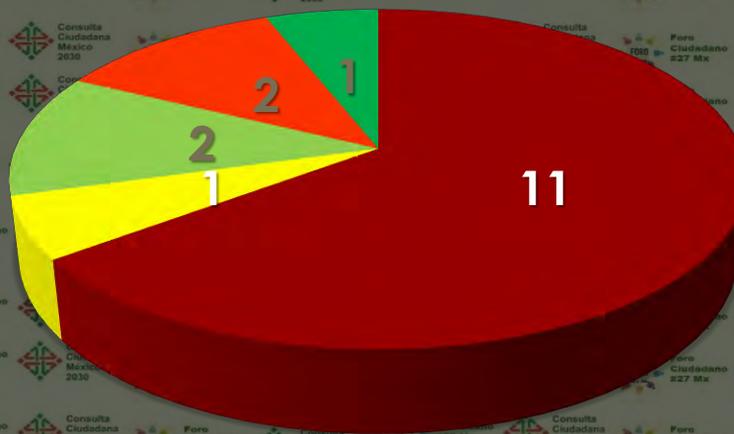


Consulta Ciudadana México 2030

MEDICIÓN DE PREFERENCIA NOVIEMBRE DE 2023

Ayuntamientos de Tabasco... hacia el 2024

Mayor Preferencia para presidir los Ayuntamientos a partir del 2024 según partido político.



■ MORENA
 ■ PRD
 ■ PVEM
 ■ MC
 ■ PRI

Encuesta Ciudadana de Opinión sobre Personas con preferencias para presidir Ayuntamientos de Tabasco 2024

Queda estrictamente prohibida la MODIFICACIÓN total o parcial de los resultados presentados, sujetos a Ley de Derechos de Autor y la Ley de Propiedad Intelectual

Responsable de publicación: Felipe I. López Ortega





Foro Ciudadano #27 Mx



Consulta Ciudadana México 2030

MEDICIÓN DE PREFERENCIA NOVIEMBRE DE 2023

Ayuntamientos de Tabasco... hacia el 2024

Personas que se consideran que debería ser su
Diputado (a) Federal a partir del 2024 según
equidad de genero.

Mujeres



39

Hombres



61

Preferencia Por
Persona
En (%)
DE UN TOTAL DE
156
PERSONAS

Encuesta Ciudadana de Opinión sobre Personas con
preferencias para presidir Ayuntamientos de Tabasco
2024

Responsable de publicación: Felipe I. López Ortega

Queda estrictamente prohibida la MODIFICACIÓN total o parcial de los resultados presentados, sujetos a Ley de Derechos de Autor y la Ley de Propiedad Intelectual



Foro Ciudadano #27 Mx

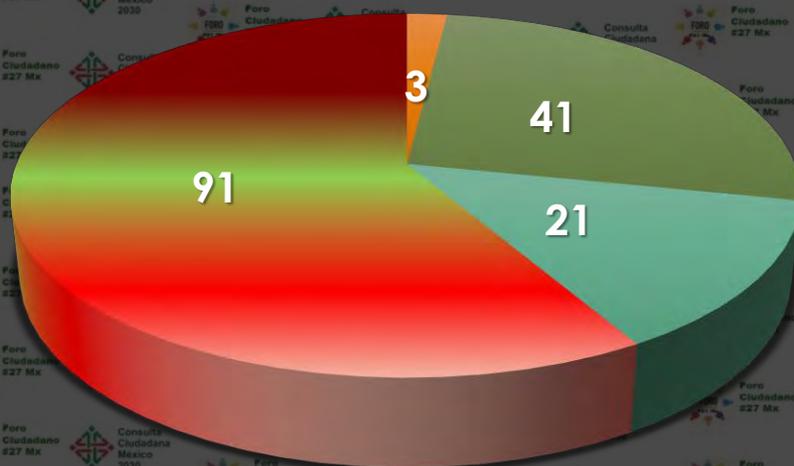


Consulta Ciudadana México 2030

MEDICIÓN DE PREFERENCIA NOVIEMBRE DE 2023

Ayuntamientos de Tabasco... hacia el 2024

PERSONAS CON MAYOR PREFERENCIA PARA PRESIDIR AYUNTAMIENTOS SEGÚN ACTIVIDAD



- **PRESIDENTES MUNICIPALES**
- **FUNCIONARIOS PUBLICOS**
- **LEGISLADORES**
- **SECTOR SOCIAL Y PRIVADO**

Consulta Ciudadana Mensual de Opinión sobre Personas con preferencias para presidir el Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco 2024, realizada por interés propio y para estudio social de la participación ciudadana en los procesos electorales de Tabasco en el 2024.

Queda estrictamente prohibida la MODIFICACIÓN total o parcial de los resultados presentados, sujetos a Ley de Derechos de Autor y la Ley de Propiedad Intelectual

Responsable de publicación: Felipe I. López Ortega



Foro Ciudadano #27 Mx

Construyendo Ciudadanía

C-0846

Villahermosa Tabasco a 16 de noviembre de 2023

Documento 005.011. 2023.FCMX

Asunto: Atenta respuesta a requerimiento de información
Señalada en oficio S.E/1300/2023.

LIC. JORGE ALBERTO ZAVALA FRIAS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION
CIUDADANA DE TABASCO
P R E S E N T E



Estimado Licenciado:

En atención al oficio S.E/1304/2023 recibido por quien suscribe en fecha 15 de noviembre de 2023 en horario de 2:28 p.m, relativo a los requerimientos de información sobre la Encuesta que fue presentada con el propósito de conocer las preferencias de las personas para presidir los ayuntamientos de Tabasco a partir del 2024, la cual fue realizada por interés propio, misma que fue publicada en la página de Consulta Ciudadana México 2030, Encuestas – Consulta Ciudadana México (consultaciudadanamexico.org) el 6 de noviembre de 2023, me permito dar respuesta a los puntos señalados en el requerimiento de la siguiente manera

1.- Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio;

Respuesta: Se indican datos en tabla No. 1 como anexo 1;

2.- Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados presentados consideran para su calculo como el inverso de la probabilidad de cada individuo a ser encuestado, a partir de ellos se aplican modelos estadísticos tradicionales de estimación de proporciones en muestreo. Los datos obtenidos se procesan mediante captura de información para la generación de base de datos en Excel, con uso de tablas dinámicas, generando promedios y estimadores diversos según componente como insesgadez, eficiencia, convergencia y robustez.

Las respuestas proporcionadas por el informante es capturada en una base de datos construida en tablas de excell con tratamiento de tablas dinámicas, mediante lo cual se identifican casos diferenciados o atípicos los cuales son corregidos o eliminados, adicionalmente se proporciona el tratamiento de los registros de no respuesta los cuales son ajustados con factores de expansión, finalmente se obtiene la estratificación de variables como sexo, usos de redes sociales o actividad económica.

3.-La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo;

Responsable de Encuesta

Coordinador General de la Encuesta	Felipe López Ortega
Diseño de muestra y cuestionario	Víctor Manuel Ameca González
Captura de datos	Hiram López Sarabia



Foro Ciudadano #27 Mx

Construyendo Ciudadanía

4.- La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron la publicación o difusión;

Respuesta: Como se ha indicado de manera oportuna la encuesta se realizó por interés propio, por lo que no hay personas que hayan ordenado ni pagado por su publicación.

5.- Logotipo o emblemática institucional personalizado;

Respuesta: se indica en imagen No. 1 de anexo 2

6.- Anexar la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrato el estudio) y explicando el monto y proporción que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación;

Respuesta: No existe ninguna factura considerando que como se ha indicado de manera oportuna la encuesta se realizó por interés propio, por lo que no hay personas que hayan ordenado ni pagado por su publicación.

7.- La documentación que acredite en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta.

Respuesta: Se anexan hoja de registro de membresía 2308 de la Asociación Mundial de Opinión Pública, Capítulo Latinoamérica, en imagen No. 2, asimismo constancia de participación como miembro de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, en imagen No. 3.

Lo anterior para dar cumplimiento a los requerimientos señalados por la institución que se digna representar, los cuales se presentan en tiempo y forma, atendiendo lo que indica el artículo 351 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y los artículos 55 y 56 del Reglamento de Denuncias y Quejas del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de participación Ciudadana de Tabasco.

Sin otro particular, en espera de cumplir a satisfacción con los requerimientos señalados me pongo a su disposición para RECIBIR NOTIFICACIONES y resolver las observaciones y la información que fuese requerida, poniendo a su disposición el teléfono celular y correo electrónico: contacto@consultaciudadanamexico.org, solicitándole que considere que nuestro propósito es impulsar la práctica democrática de los ciudadanos en este proceso electoral pero dentro del marco de la Ley, finalmente le reitero mi atento y cordial saludo

A T E N T A M É N T E

Felipe Ismaél López Ortega
Presidente

INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACION CIUDADANA DE
TABASCO

OFICIALIA DE PARTES

ORIGINAL DANDO RESPUESTA AL
OFICIO S-E/1304/2023 DEL 15 DE
NOVIEMBRE DE 2023, DIRIGIDO A:
LIC. JORGE ALBERTO ZAVALA
FRIAS, SIGNADO POR: C. FELIPE
ISMAEL LOPEZ ORTEGA,
PRESIDENTE, FORO CIUDADANO #27
MX

ANEXOS: 14 FOLIOS
FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2023
HORA: 20:08 HRS.
OFICIAL: LIC. JHONATAN MARQUEZ
CORDOVA

EUSEBIO CASTILLO #747, COL.
CENTRO, C.P.86000,
VILLAHERMOSA, TABASCO.

*** FOLIO: C-0846 ***



Foro Ciudadano #27 Mx

Construyendo Ciudadanía

ANEXO No. 1

Tabla No.1 Tasa de Rechazo y principales datos de las encuestas telefónicas
Tasa General de Rechazo Estatal: 42.4%

%

MUNICIPIO	TAMAÑO DE LA MUESTRA	INTENTOS	ATENDIDAS	NEGATIVAS O ABANDONO	FRECUENCIA NO RESPUESTA	CONTACTOS NO EXITOSOS	TASA GENERAL DE RECHAZO
Balancán	379	501	253	35	14%	248	49.5%
Cárdenas	386	487	241	55	23%	246	50.5%
Centla	381	464	235	37	16%	229	49.4%
Centro	389	513	251	65	26%	262	51.0%
Comalcalco	385	475	240	61	25%	235	49.4%
Cunduacán	381	470	215	39	18%	255	54.3%
Emiliano Zapata	379	450	239	43	18%	211	46.9%
Huimanguillo	385	469	257	78	30%	212	45.2%
Jalapa	379	453	235	33	14%	218	48.1%
Jalpa de Méndez	381	475	245	57	23%	230	48.4%
Jonuta	379	457	321	41	13%	136	29.8%
Macuspana	385	499	332	65	20%	167	33.4%
Nacajuca	385	491	345	63	18%	146	29.7%
Paraíso	389	502	279	25	9%	223	44.5%
Tacotalpa	379	448	385	18	5%	63	14.1%
Teapa	383	453	265	27	10%	188	41.5%
Tenosique	385	462	301	45	15%	161	34.8%



Foro Ciudadano #27 Mx

Construyendo Ciudadanía

Anexo 2

Imagen 1 Logotipo o emblemática institucional personalizado



FORO
CIUDADANO
#27 MX



Foro Ciudadano #27 Mx

Construyendo Ciudadanía

Anexo 3

Imagen 2. Membresía 2308 de la Asociación Mundial de Opinión Pública, Capítulo Latinoamérica

WAPOR [HOGAR](#) [ACCEDER AL EPOR](#) [CUENTA](#) [MEMBRESÍA](#) [TIENDA](#)

Descripción general de la membresía

Sr. FELIPE I. LOPEZ ORTEGA Sr., Lic.
Consultor Independiente / Director Ejecutivo

¿Qué te gustaría hacer?
[Actualizar mi perfil](#)
[Configurar la renovación automática](#)
[Vete a casa](#)

Tipo de membresía: Individual <small>Individual (solo capitulos)</small>	Estatus de membresía: Activo
Inicio: 16/11/23 (Baja Puntos)	Expiración: 31/12/24 (Activación)
Tu Capítulo: WAPOR Latinoamérica	

Las membresías de "Solo Capítulo no incluyen los beneficios de los miembros de WAPOR Central, por lo que indica "Activo sin beneficios" en su Descripción general de la membresía.



bfa6ffb92124



Se extiende la presente

CONSTANCIA A:

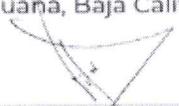
Felipe Ismael Lopez Ortega

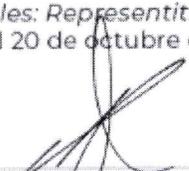
En tanto que autor de la ponencia

"Encuestas Electorales, Instrumentos para la Legitimación de la Participación Ciudadana en 2024"

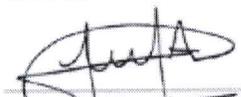
En el marco del "XXXIV Congreso Internacional de Estudios Electorales: Representatividad y legitimidad en la construcción democrática" llevado a cabo del 17 al 20 de octubre de 2023 en Tijuana, Baja California.


Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa
Presidenta de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C.


Dr. Victor Alejandro Espinoza Valle
Presidente de El Colegio de la Frontera Norte


Lic. Luis Alberto Hernández Morales
Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California


Mtra. Reyna Sofía Terán Félix
Directora provisional de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas


Dr. Nataniel Ramírez Angulo
Director de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales





Foro Ciudadano #27 Mx

Construyendo Ciudadanía

Informe de la Consulta Ciudadana de Opinión sobre Personas con preferencias para Presidir los Ayuntamientos de Tabasco en la Elección 2024.

Objetivos del estudio

1. Consulta a la población abierta, a fin de identificar la opinión Ciudadana para identificar el nivel de aceptación de personas que puedan ocupar el cargo de Presidente Municipal de los ayuntamientos del Estado de Tabasco que será electo en 2024.
2. Identificar la preferencia por personas
3. Opinión de personas para ocupar el cargo de gobernador.

1. Método y fecha de recolección de la información.

Encuesta levantada VÍA TELEFONICA a informante en cuestionario impreso durante el periodo comprendido del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2023.

2. Denominación del software utilizado para el procesamiento.

Para encuesta telefónica: RotatorSurvey

Para Corrección De Base de Datos: SSPS

Para construcción de base de datos: Programación avanzada de Excell

Presentación de datos: Power Point

3. Diseño muestral:

Para la Encuesta se formuló un cuestionario aplicado en consulta ciudadana vía telefónica, siendo un total de muestra aplicada de acuerdo a los datos de la tabla 2. anexa.

Por metodología la Encuesta fue levantada de manera telefónica y por medio de redes sociales, con un total de 6 preguntas.

Tamaño de la Muestra. - Para la determinación del tamaño de la muestra se considera la población del listado nominal del proceso electoral local 2022, de acuerdo a la consulta realizada al Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral 2022, <https://computosrm2022.ine.mx/circunscripcion3/tabasco/votos-distrito/grafica>, y se definió el tamaño de la muestra que a continuación se indica:

a) Procedimiento de selección de unidades.

Probabilístico y polietápico. Primera etapa se determina el tamaño de la muestra a partir de total de electores registrados en listado nominal del distrito en la elección del 2021. Segunda etapa se determinan 4 conglomerados de representación de listado nominal por secciones electorales siendo: 1).- alta 2).-muy alta 3).- baja y 4).- muy baja, para determinar el número de cuestionarios en cada sección electoral del municipio, con el siguiente criterio:



Foro Ciudadano #27 Mx

Construyendo Ciudadanía

Grupos de selección de sección electoral	
Tipo de sección	Número de Electores
Muy Alta	Mas de 1500 electores
Alta	De 1000 a 1499 electores
Baja	De 500 a 999 electores
Muy baja	Menos de 500 electores

Tabla No. 1

Después de dividir la población en conglomerados y tener un listado de ellos, se seleccionan al azar algunos de ellos utilizando M.A.S. y posteriormente llevar a cabo un censo completo en cada uno de los conglomerados seleccionados de acuerdo a la representatividad respecto del total municipal.

Para la aplicación de cuestionario para determinar personas para los ayuntamientos se identificaron las secciones electorales relacionadas por cada municipio.

b) Procedimiento de estimación.

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza;

Se procesará mediante captura de información para la generación de base de datos en Excel, con uso de tablas dinámicas, generando promedios y estimadores diversos según componente como insesgadez, eficiencia, convergencia y robustez.

c) Tamaño y forma de obtención de la muestra.

Para determinar el tamaño de la muestra se aplicó

en donde,

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Z = nivel de confianza,
 p = probabilidad de éxito, o proporción esperada
 q = probabilidad de fracaso
 d = precisión (error máximo admisible en términos de proporción)

Tamaño de la muestra RESULTANTE

MUNICIPIO	MUESTRA
BALANCAN	381
CARDENAS	383
CENTLA	382
CENTRO	384
COMALCALCO	383
CUNDUACAN	383
EMILIANO ZAPATA	378



Foro Ciudadano #27 Mx

Construyendo Ciudadanía

HUIMANGUILLO	383
JALAPA	379
JALPA DE MENDEZ	382
JONUTA	378
MACUSPANA	383
NACAJUCA	383
PARAISO	382
TACOTALPA	380
TEAPA	380
TENOSIQUE	381
TOTAL	6485

Tabla No. 2

- d) **Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.**

Los valores de confianza serán determinados según:

$$E[ax_1 \pm bx_2] = E[ax_1] \pm E[bx_2] = aE[x_1] \pm bE[x_2]$$

Y la varianza por

$$Var[ax_1 \pm bx_2] = Var[ax_1] + Var[bx_2] = a^2Var[x_1] + b^2Var[x_2]$$

- e) **Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.**

El tratamiento determinado para nuestro Sondeo de opinión en lo que se refiere a la no respuesta parcial es, condicionar el porcentaje representativo, siempre y cuando su tamaño fuera menor al 3 % del total de contestaciones se consideró su eliminación, considerando que, los que no contestaron a una pregunta en particular, de haberlo hecho, habrían contestado lo mismo que los sí lo hicieron.

En cuanto a los que manifestaron que no piensan votar se agregaron al componente no sabe o no contesto.

IV. Método de recolección de la información.



Foro Ciudadano #27 Mx

Construyendo Ciudadanía

Para la Encuesta se formuló un cuestionario aplicado en consulta ciudadana vía telefónica y en redes sociales, siendo un total de muestra aplicada de acuerdo a los datos de la tabla 2. anexa.

El cálculo se estableció considerando un nivel de confianza del 95 % y 3.5 por ciento como margen de error.

V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Se anexo Cuestionario

VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento.

Para encuesta telefónica. RotatorSurvey

Para Corrección De Base de Datos: SSPS

Para construcción de base de datos: Programación avanzada de Excell

Presentación de datos: Power Point

Concentrado y Validación en Programación Excel, con uso de tablas dinámicas y clean up en programa estadístico SPSS.

VIII. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.

Se anexa en archivo excell, correspondiente a cada elección

IX Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.

Principales resultados de personas para ocupar el cargo Presidente Municipal de los ayuntamientos de Tabasco

Se anexa documento presentado según la elección con los resultados presentados

X. Autoría y financiamiento.

La Encuesta se realizará por interés de los miembros de este organismo a fin de conocer algunos datos de la orientación del voto en el próximo proceso electoral local, y no se ha realizado por encargo de algún interesado, por lo que no existe patrocinador de la misma.



Foro Ciudadano #27 Mx

Construyendo Ciudadanía

Responsable de Encuesta

Coordinador General de la Encuesta
Diseño de muestra y cuestionario
Captura de datos

Felipe López Ortega
Víctor Manuel Ameca González
Hiram López Sarabia

XI Recursos económicos/financieros aplicados.

El objeto del estudio y en general de todo el ejercicio estadístico fue de interés particular de los integrantes del Foro Ciudadano #27 MX, por lo que por interés propio se realizó y los resultados se publicaron los resultados en la página de Consulta Ciudadana México 2030, [Encuestas – Consulta Ciudadana México \(consultaciudadanamexico.org\)](http://Encuestas - Consulta Ciudadana México (consultaciudadanamexico.org)) el 15 de octubre de 2023.

Los Costos Generales del Evento se indican en el cuadro correspondiente a cada elección.

Descripción	Unidades	Costo Unitario	Costo Total
PAPELERIA Y ACCESORIOS (PAQUETES)	17	\$300.00	\$5,100.00
LINEAS TELEFONICAS E INTERNET	17	\$350.00	\$5,950.00
GASTOS DE TRANSPORTE	17	\$450.00	\$7,650.00
APOYO A ENCUESTADORES	35	\$600.00	\$21,000.00
REUNION DE PRESENTACION DE RESULTADOS	1	\$5,100.00	\$5,100.00
COSTO TOTAL			\$44,800.00

9. Se anexa comprobantes de Experiencia profesional y formación académica del responsable de Encuesta Felipe I. López Ortega.



XXXIV
Congreso Internacional
De Estudios Electorales
 Representatividad y legitimidad
 en la construcción democrática



bfa6ffb92124



Se extiende la presente

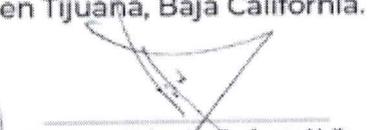
CONSTANCIA A: Felipe Ismael Lopez Ortega

En tanto que autor de la ponencia

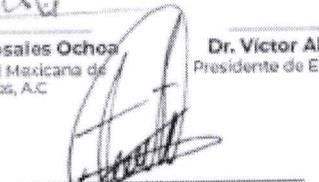
"Encuestas Electorales, Instrumentos para la Legitimación de la Participación Ciudadana en 2024"

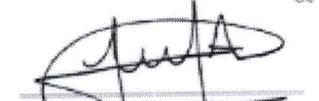
En el marco del "XXXIV Congreso Internacional de Estudios Electorales: Representatividad y legitimidad en la construcción democrática" llevado a cabo del 17 al 20 de octubre de 2023 en Tijuana, Baja California.


 Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa
 Presidenta de la Sociedad Mexicana de
 Estudios Electorales, A.C.


 Dr. Víctor Alejandro Espinoza Valle
 Presidente de El Colegio de la Frontera Norte


 Lic. Luis Alberto Hernández Morales
 Presidente del Instituto Estatal Electoral
 de Baja California


 Mtra. Reyna Sofía Terán Félix
 Directora Provisional de la Facultad de
 Ciencias Sociales y Políticas


 Dr. Nataniel Ramírez Angulo
 Director de la Facultad de Economía y
 Relaciones Internacionales



Foro Ciudadano #27 MX
 Construyendo Ciudadanía